

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de 2022

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 15 de noviembre de 2022, se reunieron en modalidad presencia y a distancia a través de la plataforma Webex® dirección electrónica: Cisco con https://agricultura.webex.com/agriculturasp/j.php?MTID=m60753dfc4bb34832e70ccf3fb3eb3bc2 los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria 2022, por Segunda Convocatoria, de conformidad al artículo 22 del Reglamento Interior de este Consejo Mexicano, de conformidad con el siguiente:-----------ORDEN DEL DÍA -----_____ 1. Aprobación, en su caso, de la propuesta de Orden del Día. 2. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2022. 3. Informe de Comisiones. a. Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica. b. Trabajo Legislativo. c. Igualdad de Género y No Discriminación. d. Financiamiento. e. Recomendaciones a programas. f. Mercados. 4. Recomendaciones al Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos. 5. Asuntos Generales 6. Clausura. _____ ------ DESAHOGO DE LA SESIÓN------______ Durante el desarrollo de la sesión, en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, los integrantes de este Consejo Mexicano adoptaron los siguientes:----------- A C U E R D O S ------Acuerdo 01-07/2022. El Pleno del Consejo Mexicano aprueba el orden del día para la realización de la Séptima Sesión Ordinaria 2022. -----______ _____ Acuerdo 02-07/2022. El Pleno del Consejo Mexicano aprueba el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2022, en los términos presentados. -----______



Acuerdo 03-07/2022. Referente al punto 3 inciso a) del orden del día: Informe de Comisiones: Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión. Respecto del acuerdo de la comisión 01-05ord/octubre-2022 [La Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica acuerda llevar a cabo elección o ratificación, según el caso, de los representantes del CMDRS ante la Junta Directiva de los Órganos de Gobierno del INCA Rural, A.C. el procedimiento de la elección/ratificación será acordado entre la Secretaria Técnica y el Secretario Consejero del CMDRS.], se acuerda lo siguiente: PRIMERO: Se devuelve el acuerdo a la Comisión para su modificación considerando lo siguiente: a) se incluya un procedimiento de elección de representantes claro; b) se desarrolle un perfil de candidato al puesto de representación en comento. **SEGUNDO:** Se solicita al Consejero Amalio Vargas Soto, representante titular por la Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A. C. en su calidad de representante del CMDRS ante los Órganos de Gobierno del Inca Rural A.C rinda informe de su gestión ante este Pleno.-----

Acuerdo 04-07/2022. Referente al punto 3 inciso b) del orden del día: Informe de Comisiones: Trabajo Legislativo. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión acordando lo siguiente: PRIMERO: se aprueba al acuerdo de la Comisión 03-02/ago-2022. [La Comisión de Trabajo Legislativo se da por enterada de la ruta de trabajo para la Modificación de las Bases Mínimas de Funcionamiento de Comisiones del CMDRS]. **SEGUNDO:** respecto del Acuerdo 04-02/ago-2022. [La Comisión de Trabajo Legislativo solicita que la Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático aborde de manera urgente el tema respecto del Glifosato, para que se analice y se establezca un posicionamiento que deberá ser aprobado por el Pleno del Consejo Mexicano. Esta Comisión de Trabajo Legislativo se suma a los trabajos de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático en el tema] Se recomienda realizar una sesión de trabajo con las comisiones que tengan interés en el tema, coordinada por el Secretario Consejero, para el Consejo Mexicano asuma una posición al respecto del tema. -----

ACUERDO 01-03ord/octubre-2022. Que de conformidad con el



artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable y Fracción III numerales 10, 11 y 12 de las Bases Mínimas para el Funcionamiento de las Comisiones; La Comisión se da por enterada del registro de asistencias reportado por el auxiliar técnico de conformidad con el numeral 11 de las bases Mínimas para el funcionamiento de las Comisiones, las organizaciones **AMUCSS** "Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A. C." APNDRU "Asociación Promotora Nacional para el Desarrollo Rural y Urbano A. C.", REMUI "Red de Mujeres Indígenas Mexicanas, A.C.", RNII "Red Nacional de Integración Indígena, A.C.", omitieron dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 del Reglamento Interior, y se encuentran en el supuesto normativo establecido en la Fracción III numeral 11 de las citadas Bases Mínimas, por haber dejado de asistir a tres sesiones consecutivas por lo que se procederá a su baia. ------

·



ACUERDO 07-03ord/octubre-2022. De acuerdo al calendario de sesiones del Pleno del CMDRS, INMUJERES convocará Agricultura a la Sesión de Capacitación a realizarse en Sesión del Pleno del CMDRS. -----ACUERDO 03-04ord/octubre-2022, Enviar invitación al Director General de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), para el tema de género y capacitación de educación financiera, solicitando fecha para reunión cercana a la siguiente sesión ordinaria. ------_____ ACUERDO 04-04ord/octubre-2022. Asuntos Generales que en el marco del Día Internacional de la Mujer Rural se programe, con INMUJERES y AGRICULTURA, una reunión con la participación del CMDRS. -----______ ACUERDO 05-04ord/octubre-2022. Celebrar la quinta sesión ordinaria el día 18 de octubre de 2022 de 16:00 a 18:00 horas, previa solicitud que la Coordinadora de la Comisión realice por escrito -----______ Acuerdo 06-07/2022. Referente al punto 3 inciso c) del orden del día: Informe de Comisiones: Financiamiento. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión acordando lo siguiente: **PRIMERO:** se aprueban los 7 acuerdos siguientes: -----_____ Acuerdo 01-04ord/octubre-2022. La Comisión de Financiamiento acuerda que la información del documento "Análisis del Sector Agropecuario en Financiamiento para el Lineamientos Internacionales, Presupuesto y Propuestas", presentado por la Lic. Carolina Hernández Cisneros, esta Comisión de Financiamiento se da por enterada del contenido de este y se utilizará como marco de referencia para la elaboración de la propuesta de Presupuesto PEC 2023, en lo referente a financiamiento y administración de riesgos. -----_____ Acuerdo 02-04ord/octubre-2022. La Comisión de Financiamiento acuerda que en la próxima reunión de trabajo a efectuarse en esta Comisión de Financiamiento con funcionarios de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), se incluya el esquema del Desarrollo de Proveedores, -----__________ Acuerdo 03-04ord/octubre-2022. La Comisión de Financiamiento acuerda que en el Programa de Trabajo aprobado de esta Comisión de Financiamiento se incluya la invitación a funcionarios del Banco

del Bajío, S.A. (BanBajío), con el fin de que expongan los



programas de financiamiento que operan para el sector agropecuario y que el seguimiento respectivo se realice a través de esta Comisión.

Acuerdo 04-04ord/octubre-2022. La Comisión de Financiamiento acuerda que, debido al desfase de las sesiones de trabajo que ha tenido esta Comisión se lleve a cabo la convocatoria inmediata para la celebración de su Quinta Sesión Ordinaria.

Acuerdo 05-04ord/octubre-2022. La Comisión de Financiamiento se da por enterada de la reunión que sostuvo la Coordinadora de la Comisión el pasado 10 de octubre del 2022 con el Director General de FIRA, Act. Alan Elizondo Flores, aprobando los siguientes resultados:

- Seguimiento a través del secretario consejero, Ing. Juan Carlos Arizmendi Espino y la secretaria técnica, Lic. Marbella Camarillo Ramos (Art. 35 del Reglamento Interior del CMDRS).
- 2. El establecimiento de un grupo de trabajo, integrado por miembros de la Comisión, del Consejo y funcionarios del FIRA, para realizar el análisis de los programas de la dependencia en lo general, así como los que atienden a pequeños productores, la revisión y el diseño de esquemas operativos y requisitos que permitan fácil acceso al crédito, tiempos de respuesta cortos, tasa de interés preferencial, así como lo que compete a administración de riesgos (seguros, coberturas, entre otros).
- 3. La difusión del esquema para el Desarrollo de Proveedores, para vincular a las organizaciones que estén listas para la creación de empresas tractoras, así como la vinculación de algunas de las empresas incorporadas bajo este esquema con productores específicos de regiones y/o productos.
- 4. Presentar los diferentes programas de apoyo a los productores en los temas de: Medio Ambiente (Bonos Verdes, Profertil), Bono Social de Inclusión Financiera (que incluye a los productores de las regiones más marginadas del país, así como la atención a mujeres), acciones en temas de innovación técnica y tecnológica en el marco de la Cooperación Internacional, entre otros. 5. Diseñar e impartir un programa de capacitación especial para integrantes miembros del CMDRS, en un esquema de formación de formadores, en el que se incluyan los temas de formulación y evaluación de proyectos, simulador de agronegocios y la constitución de figuras asociativas; compartido por los mejores especialistas, con un costo simbólico en el Centro de Desarrollo Tecnológico (CDT) de Morelos.
- 7. Compartir con la Comisión de Financiamiento la red de los 110 intermediarios financieros y sus 2000 puntos de contacto en todo el país, para difundirla con los consejeros. Asimismo, compartir la estratificación de sus clientes.







analice el tema referido en el acuerdo 01-06ord/octubre-2022, de la Comisión de Financiamiento para su consideración en el trabajo de modificación de las Bases Mínimas de Funcionamiento de Comisiones del CMDRS. -----_____ Acuerdo 07-07/2022. Referente al punto 3 inciso d) del orden del día: Informe de Comisiones: Recomendaciones a programas. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión acordando lo siguiente: **PRIMERO**: se aprueban los 8 acuerdos de la comisión siguientes: -----------Acuerdo 14-03ord/oct-2022. Se aprueba en lo general el documento final de recomendaciones al Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; presentado por el Ing. Efraín Niembro Domingues. -----_____ Acuerdo 15-03ord/oct-2022. Se acuerda enviar a los integrantes de la Comisión, el documento final de recomendaciones al Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; para su análisis, y en su caso enviar comentarios.----______ Acuerdo 16-03ord/oct-2022. Se acuerda formar un grupo de trabajo con SEGALMEX para el seguimiento de los avances y definición de esquemas de determinación de paquetes tecnológicos y otros aspectos técnicos. -----______ Acuerdo 17-03ord/oct-2022. Se acuerda presentar el documento final de recomendaciones al programa de precios de garantía a productos alimentarios básicos en sesión ordinaria del pleno del CMDRS; en la que se invitará al titular de SEGALMEX, y se le hará entrega del mismo.-----_____ Acuerdo 21-03ext/oct-2022. Se aprueba en lo general y en lo particular el documento final de recomendaciones al Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; presentado por el Ing. Efraín Niembro Domingues. -----<u>`</u>______ Acuerdo 22-03ext/oct-2022. Se acuerda socializar entre los integrantes del CMDRS el documento final de recomendaciones al Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos. ______ Acuerdo 23-03ext/oct-2022. Se acuerda presentar el documento final de recomendaciones al Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos en la sesión ordinaria del pleno del CMDRS, del 27 de octubre de 2022; en la que se reitera la invitación al Titular de SEGALMEX, para hacerle entrega del mismo. -----



SEGUNDO: con base al anexo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 (PEF), se solicitará, a través de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, los proyectos de reglas de operación de los programas incorporados en el anexo 11: Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, del citado PEF. -

Acuerdo 01-03ord/Oct-2022. La Comisión de Mercados solicita publicar en la página del Consejo Mexicano, la presentación expuesta por el Ing. Pedro Díaz Gerónimo, Director General Adjunto de Coordinación Regional de FIRA.

Acuerdo 03-03ord/Oct-2022. La Comisión de Mercados elije por mayoría de votos como nuevo coordinador de la Comisión de Mercados al Lic. Octavio Jurado Juárez, representante suplente de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C. AMSDA.



	-07/2022. Referente al punto 4 Recomendaciones al Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos: el Coordinador de la Comisión de Recomendaciones a Programas, el consejero Efraín Niembro Domíngues, consejero titular por la Confederación Nacional Campesina, a informado del tema revisado en la primera convocatoria de la presente sesión por lo que Pleno del Consejo Mexicano da el tema por visto
	D-07/2022. El pleno del Consejo Mexicano acuerda modificar el Calendario de Sesiones 2022 para que la Octava Sesión Ordinaria, programada para el 24 de noviembre del presente, se lleve a cabo el 8 de diciembre de 2022
	FIN DE LA SESIÓN
del Ángel Go y Presidente Séptima Se s	5:40 horas del 15 de noviembre de 2022 , el Mtro. Víctor Manuel Inzález, Coordinador General de Enlace Sectorial de AGRICULTURA Suplente del Consejo Mexicano, dio por concluida formalmente la sión Ordinaria 2022 del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural
FIRMAS	

Ciudad de México a 15 de noviembre de 2022

MTRO. VÍCTOR MANUEL DEL ÁNGEL GONZÁLEZ

Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

LIC. MARBELLA D. CAMARILLO RAMOS

ING. JUAN C. ARIZMENDI ESPINO

Secretaria Técnica del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

Secretario Consejero del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.